MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE YBY YAÚ
INTEDENCIA MUNICIPAL
Av. San Juan y Mcal. López
Teléfono 039-210363

Resolución No.019/12

POR LA QUE SE ADJUDICA EL SERVICIO DE CAMBIO DEL SISTEMA INFORMATICO MUNICIPAL

14 de FEBRERO de 2012

VISTO: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la institución, según nota de fecha 14 de febrero de 2012 y;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA para Servicio de cambio de Sistema Informático municipal de acuerdo al segundo acta de Apertura se ha presentado una sola empresa, ESTUDIO ENTEPRISE del Lic. Rodolfo Francisco López Avalos, quien cumple con todos los requisitos legales y al mismo tiempo ha demostrado poseer los programas fuentes del Sistema Informático SIAM, quien ha presentado la suma de G. 66.000.000 (Guaraníes sesenta y seis millones) dicho precio se ajusta al presupuesto para dicho rubro por lo cual se recomienda adjudicar a la citada empresa los Servicios de cambios de Sistema Informático municipal.

Que, la Intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE

Art. 1°. ADJUDICAR a la Empresa Estudio Enterprise del Lic. Rodolfo Francisco López Avalos el Servicio de cambio de Sistema Informático municipal en la suma de G. 66.000.000 (Guaraníes sesenta y seis millones)

Art. 2°. COMUNICAR al adjudicado en el plazo indicado en la Resolución N°019/12 de fecha de febrero de 2012.-.

Art. 3°. COMUNICAR a la Unidad Central Normativa y Técnica, UCNT y a quienes corresponda y, cumplido archivar.

Ricardo Ariel Bareiro
Secretario General

Alsimio Casco Ayala
Intendente Municipal